

El Gobierno de Mendoza decretó asueto administrativo el 24 y 31



El gobernador Rodolfo Suárez dispuso que los trabajadores estatales de la provincia tendrán asueto en la víspera de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

A través del decreto N° 1651, publicado este miércoles en el Boletín Oficial, se otorgó asueto al personal de la Administración Pública Provincial los días 24 y 31 de diciembre de 2020.

Además, se exceptuó de lo dispuesto a las Áreas del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, necesarias para la habilitación, suscripción y numeración del despacho de normas legales del gobernador y al Boletín Oficial de la Provincia.

En este sentido, el Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia determinará el personal afectado al cumplimiento de las tareas establecidas en el presente artículo.

Asimismo, la norma señala que los Ministros y Secretarios dispondrán la permanencia de personal de guardia en sus respectivas áreas, a los efectos de atender los asuntos de urgencias y/o esenciales.

Fuente: Jornada